

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ LA REAL (JAÉN)

**2022/3267** *Lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as así como designación y constitución del tribunal de selección de la convocatoria del proceso selectivo para la provisión, como personal laboral fijo, de una plaza de Técnico de Deportes, mediante promoción interna y procedimiento de concurso-oposición.*

#### **Anuncio**

Don Antonio Marino Aguilera Peñalver, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Alcalá la Real (Jaén).

#### **Hace saber:**

Habiéndose dictado Resolución de Alcaldía núm. 2022-2244, de fecha 07/07/2022 aprobando la lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as así como la designación y constitución del tribunal de selección de la convocatoria del proceso selectivo para la provisión, como personal laboral fijo, de una plaza de Técnico de Deportes, mediante promoción interna y procedimiento de concurso-oposición, con el siguiente tenor literal:

“A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha/Nº	Observaciones
Bases que han de regir la Convocatoria	30/03/2022	
Resolución de Alcaldía aprobando la Convocatoria y las Bases	19/04/2022	Decreto 2022-1012
Anuncio en el BOP	09/05/2022	BOP nº 88, 09/05/2022. Anuncio 2022/1623
Anuncio en el BOJA	31/05/2022	BOJA nº 20, 31/05/2022

Habiendo finalizado el plazo de presentación de solicitudes presentadas por los aspirantes y examinada la documentación que acompaña a las distintas solicitudes, de conformidad con lo dispuesto en la base novena de las que rigen el procedimiento de selección y al amparo de lo dispuesto en el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.

*Resuelvo*

*Primero.* Aprobar la lista provisional de admitidos/as y de excluidos/as y causas de exclusión.

Aspirantes admitidos/as

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DNI
CASTILLO	ÁLVAREZ	ANTONIO	***6190**

Aspirantes excluidos/as

Ninguno

*Segundo.* Otorgar a los/as aspirantes excluidos/as un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de la presente Resolución en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén y tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Alcalá la Real (<http://www.alcalalareal.es>), para subsanar las deficiencias que por su naturaleza sean subsanables, de conformidad a lo dispuesto en la Base Séptima de la Convocatoria.

En caso de no presentarse reclamaciones a la lista provisional en el plazo establecido para subsanar, se entenderá elevada automática a definitiva.

Tercero. Designar, una vez elevada a definitiva la lista de aspirantes admitidos/as y excluidos/as, como miembros del Tribunal que ha de juzgar las correspondientes pruebas a:

Miembro	Titular	Suplente
Presidente/a	GUSTAVO MOLINA TEBA	JUAN MANUEL MARTÍN AFÁN DE RIVERA
Vocal nº 1	FRANCISCA LIÉBANA GARCÍA	PURIFICACIÓN JIMÉNEZ LÓPEZ
Vocal nº 2	INMACULADA CARMONA GALLARDO	ALFONSO RAMÍREZ PINTO
Vocal nº 3	JOSÉ MARÍA GALISTEO HENARES	INMACULADA ROMERO GÁMEZ
Vocal nº 4	MARÍA LUISA ROMERO PAREJA	JULIÁN CANO-CABALLERO CALZADO
Secretario/a	MARÍA DEL CARMEN RAMÍREZ PINTO	JAVIER VEGA PÉREZ

Contra estos nombramientos podrá promoverse recusación en los términos previstos en el art 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

*Cuarto.* Notificar la presente resolución a los miembros designados para su conocimiento.

*Quinto.* Fijar el próximo día 19 de julio de 2022, a las 8:30 horas, en el Edificio la Tejuela (Sala 8 de marzo) de esta localidad a efectos de convocatoria y constitución del Tribunal.

*Sexto.* Publicar la presente Resolución en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén, tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento a efectos de notificaciones y página web de este Ayuntamiento, en este último caso a efectos informativos.”

Lo mando y firmo.